issemym

# Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

## "FARMACIA CLÍNICA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS"

# Experiencia en Materia de Abasto de Medicamentos en la Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud

## BREVE HISTORIA

El ISSEMYM inició operaciones el 1 de septiembre de 1969, bajo la dirección del profesor Santiago Velasco Ruiz y durante la gubernatura del Lic. Juan Fernández Albarrán. En el año de l972, el Departamento Médico reconoció la necesidad de construir nuevas unidades, dado que la demanda superaba a la oferta. De esta manera, entre mayo y octubre de 1974 se realizó la ampliación de la policlínica Toluca y se emprendió la expansión de las unidades médicas regionales.

Con la transición epidemiológica y sus efectos no fueron ajenos al recién constituido ISSEMYM, quien tenía que asumir nuevos retos planteado por el incremento de la población derechohabiente, la evolución de las enfermedades crónico degenerativas, el avance tecnológico de la medicina, así como la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios médicos hacia los familiares de los servidores públicos; suscitó la transformación radical de la institución

## MISIÓN

La misión del IMSS es ser el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores y trabajadoras y sus familias

## POBLACIÓN OBJETIVO

900,211 Derechohabientes

## UBICACIÓN

Avenida Hidalgo Pte. No. 600, Col. La Merced, Toluca, Estado de México, C.P. 50080

## INFORMACIÓN ADICIONAL

http://www.issemym.gob.mx

## 1. ANTECEDENTES

Darles una atención especializada con personal farmacéutico profesional y de esta manera garantizar el bienestar y la calidad de vida a nuestros derechohabientes, a través del uso correcto de los medicamentos.

## 2. OBJETIVO

Optimizar recursos a través de la farmacoterapia, disminuyendo las reacciones adversas y reingresos hospitalarios.

- Tener personal capacitado en ámbito de Farmacia Clínica
- Obtener certificación ante el Consejo de Salubridad General para la atención de pacientes.
- Mejorar la supervivencia global a través de la atención farmacéutica Especializada.
- Personalizar la medicación (desde la prescripción, ajuste de dosis, educación de los pacientes y personal de la salud involucrado en el proceso de la medicación).

## 3. MARCO LEGAL

- De acuerdo a los artículos 32, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, artículos 61, 137 Fracc. III del reglamento de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Modelo Institucional de Farmacia Hospitalaria del ISSEMYM, publicado en la gaceta del Gobierno del Estado de México.
- Estándares para Implementar el Modelo en Hospitales, tercera edición, agosto de 2015.
- Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria.

## 4. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y TIEMPOS ESTABLECIDOS

1. Se inicia por necesidad de una unidad de tercer nivel de atención médica con el objetivo de contar con la Certificación a través del Consejo de Salubridad General.

2. La Subdirección de Farmacia realiza el análisis del proyecto y plantea a los directivos de la Institución, quiénes aprueban y avalan el proyecto, para detonar la licitación, de acuerdo a los términos legales de la Ley de Contratación Pública, sin fines de lucro.

3. A partir del 2012 se realiza la primera contratación de este Servicio Integral, actualmente se implementó el otorgamiento de nutriciones parenterales y Mezclas Oncológicas, incrementando el número de personal farmacéutico para más de una unidad médica.

4. Todo este proceso se llevó a cabo en seis meses aproximadamente.

## 5. COBERTURA

Dicho proyecto se realiza anualmente y cubre la atención al derechohabiente en 4 unidades de tercer nivel y una unidad de segundo nivel de atención médica.

## 6. PROCESOS DE LA CADENA DE SUMINISTRO FAVORECIDOS

| Proceso | Favorecido |
|---|---|
| Análisis de la demanda | X |
| Selección | X |
| Planeación | X |
| Compra | X |
| Almacenamiento | X |
| Distribución | X |
| Prescripción | X |
| Dispensación / Surtimiento | X |
| Uso | X |
| Cadena integral | X |

## 7. ESTATUS

Concluido y vigente.

## 8. TIPO DE FINANCIAMIENTO

Propio con nivel Estatal

# 9. RESULTADOS

## 9.1 Logros alcanzados con el proyecto:

### 9.1.1 Población beneficiada:

- 27,000 pacientes desde que inició el proyecto.
- Anualmente se atiende aproximadamente 4000 pacientes.

### 9.1.2 Porcentaje de recetas surtidas completamente:

Éste proyecto se mide a través del número de servicios farmacéuticos integrales para la atención de pacientes con cáncer por mezcla, con el último registro anual establecido en el contrato es de 19,008 intervenciones.

### 9.1.3 Ahorro generado:

El proyecto optimiza el recurso a través de la validación de la farmacoterapia, disminuyendo los errores de medicación, las reacciones adversas y reingresos hospitalarios.

### 9.1.4 Otro indicador de logro (describa):

La Certificación del Centro Oncológico Estatal a través del Consejo de Salubridad General que se obtuvo en el 2014, actualmente en proceso de recertificación.
Identificación de Errores de medicación que al identificarlas se corrige y evita que lleguen al paciente, lo que contribuye a la Seguridad del paciente.
Derivado al contrato de medicamentos dentro del cuadro básico con servicio integral de cáncer se optimizo el recurso parta compra de mezcla de nutriciones parenterales.

## 9.2 Cosas que no volvería hacer en proyectos similares:

### 9.3 Desafíos con el proyecto:

La realización en dos centros de mezclas en unidades medicas

## 10. PRODUCTOS

| Producto | Aplica | Incluye anexo (Sí / No) |
|---|---|---|
| Sistema | | |
| Manual de procedimientos | | |
| Impresos | | |
| Informe | | |
| Video | | |
| Cápsula radiofónica | | |
| Otro | | |

## CONTACTO

Ing. José María Antonio Hernández Parrodi

Subdirector de Farmacia

josemaria.hernandez@issemym.gob.mx

01 722 226 1900 ext. 1575

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

Dirección General Adjunta de Implantación de Sistemas de Salud

Dirección de Desarrollo de Políticas de Medicamentos

# Proceso de captación sectorial 2 0 1 8

Marina Nacional No. 60, Mezzanine, Col. Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410 Tels. (55) 5062 1600 / 5062 1700 Ext. 51268

https://www.gob.mx/salud
https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/politica-nacional-de-medicamentos